

RESEÑA DE LIBROS

RICARDO NAVAS RUIZ, *Ser y estar: Estudio del sistema atributivo del español* (Acta Salmanticensia, t. XVII, núm. 3), Salamanca, 1963, 219 págs.

La clasificación de los verbos españoles es un tema que requiere un estudio de conjunto, para lo cual son necesarios previamente estudios monográficos parciales. Este trabajo llena en parte esta última necesidad en cuanto se propone precisamente el estudio de un grupo muy importante de verbos españoles, los atributivos o copulativos.

La primera parte de la obra está dedicada a *La naturaleza de la atribución*. En esta parte el autor explica su método de trabajo y fija la nomenclatura que utilizará, definiendo los términos que emplea reiteradamente, tales como atributo (que coincide con lo que habitualmente se denomina predicativo), verbo atributivo, verbo auxiliar, etc. A continuación se refiere a las palabras y construcciones que pueden desempeñar el oficio de atributo — sustantivos, adjetivos, infinitivos, cláusulas, etc. —, a las clases de atributos — subjetivos y objetivos — y a las construcciones con verbos semiatributivos, considerando como tales a aquellos verbos de estado y de movimiento que pueden construirse con un atributo o sin él, constituyendo de tal modo “una zona limítrofe entre la atribución y la predicación” (pág. 45).

En la segunda parte el autor estudia las oraciones atributivas sin verbo copulativo a las que llama ‘construcciones atributivas puras’. A continuación analiza las construcciones con verbos atributivos a los que clasifica, en primer lugar, según se construyan con atributo subjetivo u objetivo; a cada una de estas clases las subdivide, según un criterio semántico, en verbos de permanencia, de devenir y de apariencia.

En la última parte del trabajo entra de lleno en el tema central de la obra: las *Construcciones con ser y estar*. En primer lugar reseña la bibliografía existente sobre el tema. Luego analiza los usos de *ser* y *estar* distinguiendo las funciones predicativas, atributivas y auxiliares. Por último, se refiere a los distintos tipos de atributos, a los que divide en adjetivos y no adjetivos. En este último grupo ubica los sustantivos, articulados directa o indirectamente, las cláusulas completivas y los adverbios. En cuanto a los atributos adjetivos, realiza una clasificación semántica de los mismos en adjetivos de clase, de manera física de ser, de manera moral de ser, de relación y postverbales. La

obra se completa con un apéndice en el que Navas Ruiz estudia brevemente los *Usos predicativos de ser y estar*.

El trabajo presenta sumo interés por tomar un tema de fundamental importancia para la descripción del español. El autor manifiesta conocer la bibliografía existente sobre la materia, a la que critica con acierto, y haber trabajado eficientemente en la recolección y preparación del material. No obstante, notamos que en algunos aspectos el trabajo desmerece por falta de una base teórica sólida. Así, por ejemplo, en la primera parte, cuando Navas Ruiz procura definir los términos con que se ha de manejar en lo sucesivo, notamos muchas veces cierta imprecisión debida a una confusión de los diversos planos lingüísticos. Así, cuando diferencia la *a t r i b u c i ó n* de la *p r e d i c a c i ó n*, dice: "La predicación indica un proceso o un estado del sujeto, pero externo e independiente de su modalidad o manera de ser; la atribución indica un proceso o un estado del sujeto, que se refiere a la naturaleza íntima del mismo, que le afecta en sus notas constitutivas y características" (pág. 20). De acuerdo con esta definición podría entenderse que "Juan ha muerto" es una oración atributiva, pues evidentemente la muerte es un proceso que "afecta en sus notas constitutivas" al sujeto; en tanto que "Juan está contento" podría considerarse una oración predicativa ya que el hecho de 'estar contento' no "se refiere a la naturaleza íntima" de Juan. En este caso una vez más se plantea el viejo problema de pretender definir desde un ángulo estrictamente semántico una noción que es de carácter gramatical.

Nuevas dificultades se presentan con la definición de verbo auxiliar: "Verbo auxiliar es aquel que con una forma no personal de otro, unida a él con o sin preposición, constituye una conjugación perifrástica. Es necesario para que exista perífrasis y, en consecuencia, para que un verbo sea auxiliar, que el significado de ambos constituyentes se fusione de modo que surja uno nuevo en orden a la expresión de un matiz aspectual, temporal, o simplemente semántico que las formas existentes y constituídas de la conjugación normal no contienen. No me parece necesario que el auxiliar pierda por completo su significado original: basta que lo modifique para permitir la fusión" (págs. 25-26). Aquí se nos presentan dos problemas: en primer lugar, de acuerdo con la definición formal dada en el primer párrafo quedaría excluida una frase verbal tan usual como *tener que* + infinitivo, salvo que el autor considerara a *que* como preposición, lo cual no está aclarado; en segundo lugar, un verbo como *soler* cuya única construcción posible es la frase verbal *soler* + infinitivo no sería considerado verbo auxiliar dado que no "modifica su significación para permitir la fusión". La dificultad surge nuevamente por el mismo motivo anterior: en lugar de definir al verbo auxiliar de acuerdo con criterios gramaticales, se lo define desde un punto de vista semántico que oscurece la cuestión. Más adelante afirma Navas Ruiz: "En ejem-

plos como estos: *verse obligado por todos a huir, sentirse humillado por el director, hallarse odiado por el pueblo*, considero auxiliares a *verse, sentirse* y *hallarse*, a pesar de conservar parcialmente su significado. Dichos verbos se amalgaman al participio para la expresión de una pasiva con matices propios semánticos... El carácter pasivo de las construcciones queda patentizado por la existencia de un agente introducido mediante la preposición" (pág. 26). En estos casos no existe una diferencia gramatical apreciable entre los ejemplos dados y construcciones como *verse enfermo, sentirse triste, hallarse solo*. El hecho de que en los ejemplos de Navas Ruiz exista un agente no altera la cuestión ya que el agente modifica al participio y no a la construcción verbo + participio, como podemos ver si utilizamos el mismo participio como modificador directo de un sustantivo, por ejemplo: "el maestro humillado por el director inició una querrela".

En la página 26 se desliza una errata (¿o inexactitud?): "Cuando *andar* se une a un *gerundio** para indicar una acción durativa, *anda enamorado*, ya no indica ningún movimiento..."

Cuando analiza las contrucciones con verbos atributivos que indican *devenir* (éste es el término utilizado por Navas Ruiz), se presenta una curiosa situación, pues el autor afirma: "DEVENIR. Si bien este verbo *no existe** en español, hay una creciente tendencia a introducirlo y aparece en algunos escritores..." (pág. 81), y ejemplifica con un texto de Laín Entralgo en el que se emplea el verbo *devenir*. No resulta claro qué entiende Navas Ruiz por 'existir' una palabra en una lengua, ya que evidentemente en el nivel de lengua que se propone estudiar — "habla literaria" (pág. 14) — se emplea, e inclusive, como hemos visto, figura en su propio idiolecto.

Pese a las objeciones señaladas podemos afirmar que el trabajo significa un aporte positivo en cuanto ofrece al especialista un amplio material que puede ser aprovechado en ulteriores estudios en que se aborde la cuestión.

MARÍA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG.

Universidad Nacional del Sur,
Argentina.

A[MBROSIO] RABANALES, *Eufemismos hispanoamericanos (Observaciones al libro de Kany)*, y LIDIA CONTRERAS, *Semántica del español americano (Notas al libro de Kany)*, Separatas de la *Rev. Portuguesa de Filología*, vol. XIV, ts. I y II, 1966-1967, 27 y 56 págs., respectivamente.

La distinguida pareja de investigadores chilenos nos ofrece en estas notas una serie de interesantes comentarios sobre los libros de Ch.

* Este subrayado es de la autora de la reseña.